

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****155****GRANADA NÚMERO 7**

EDICTO

D<sup>a</sup>. RAFAELA ORDOÑEZ CORREA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 7 DE GRANADA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 358/2019 se ha acordado citar a REHABILITACION CREATIVA MORENO SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 DE JUNIO de 2021 a las 9:25 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a REHABILITACION CREATIVA MORENO SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 22 de marzo de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.270/21)

